



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

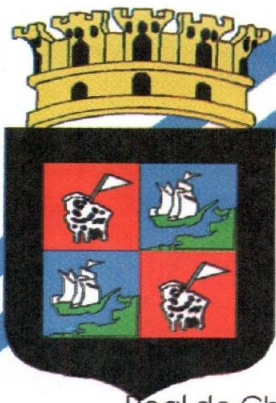
www.ampuertocortes.com



CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario Municipal de este término CERTIFICA: el acta número 117 **(ciento diecisiete) Sesión de Cabildo Abierto No. 04/2019** “celebrada por la Corporación Municipal a los quince días del mes de Septiembre del año dos mil diecinueve que literalmente dice: En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés domingo quince de Septiembre del año dos mil dieciocho; Siendo las 7:00 a.m. Sesión de Cabildo Abierto con motivo de celebrar el 197 aniversario de nuestra Independencia Política presidida por el Alcalde Municipal Lic. Allan David Ramos Molina con la asistencia de la Vice- Alcaldesa María Luisa Martell y los regidores por su orden: Elmer Adalid Guerrero; Adolfo Eliseo Canales; Emely Marlene David Reyes; Olvin Daniel Aguilera Cruz; Lidwin Francois Martínez F.; Dany Alberto Díaz J.; Juan Eduardo Vallecillo Brocato; Michelle Alejandra Montalván Galo; Dolores Argentina Mejía S.; por ante el Secretario Municipal Abog. Douglas Osvaldo Urrutia que da fé desarrollándose la sesión de la siguiente manera: PRIMERO.- Invocación a Dios por el Padre Rosendo Martínez; seguidamente entonación del Himno Nacional por la concurrencia e izada del pabellón Nacional y las banderas de Centro América. SEGUNDO.- Saludo a la bandera por el Lic. Fernando Henríquez, Director Municipal de Educación. TERCERO.- Palabras del señor Alcalde Municipal Lic. Allan David Ramos Molina inaugurando el desfile. CUARTO.- Lectura del Acta de Independencia por el Secretario Municipal Abg. Douglas Osvaldo Urrutia “PALACIO MUNICIPAL DE GUATEMALA 15 de Septiembre de 1821. Siendo públicos e indudables los deseos de Independencia del Gobierno Español, que por escrito y de palabra ha manifestado el pueblo de esta capital; recibidos por el último correo diversos oficios de los Ayuntamientos Constitucionales de la ciudad Real Comitán y Tuxtla en que comunican haber proclamado y juramentado dicha Independencia y que excitan se haga lo mismo en esta ciudad; congregados todos en el mismo salón; leídos los oficios expresados discutidos y meditados detenidamente el asunto y oído el clamor de “VIVA LA INDEPENDENCIA” que repetía de continuo el pueblo que se veía reunidos en las calles, plazas, patios, corredores y antesala de esta palacio; se acordó por esta diputación e individuos del Excelentísimo Ayuntamiento: Que siendo la Independencia del Gobierno Español la voluntad del pueblo de Guatemala y sin perjuicio de lo que determine sobre ella el Congreso que debe formarse, el señor Jefe Político lo mande a publicar para prevenir las consecuencias que serían temibles en el caso de que la proclamase de hecho el mismo pueblo. Que el número de Diputados sea en proporción de uno por cada quince mil individuos sin excluir de la ciudadanía a los originarios de África. Que entretanto no habido novedad en las autoridades establecidas sigan éstas ejerciendo sus funciones o atribuciones respectivas con arreglo a la constitución, decretos y leyes hasta que el Congreso indicado determine lo que sea más justo y benéfico. Que el Sr. Jefe Político Brigadier don Gabino Gaínza continúe con el Gobierno superior, político y militar para que esto tenga el carácter que parece propio de las circunstancias; se forme una Junta Provisional consultiva compuesta de los señores Miguel Larreinaga Ministro de esta audiencia, don José del Valle Auditor de Guerra, Márquez de Aycinena; doctor don José Valdez Tesorero de la Santa Iglesia; y Doctor don Ángel María Candina; Lic. Don Antonio Robles, Alcalde Tercero Constitucional el Primero por la Provincia de León, el segundo por la de Comayagua; el tercero por Quetzaltenango; el cuarto por Sololá y Chimaltenango; el quinto por Sonsonate y el Sexto por la ciudad

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

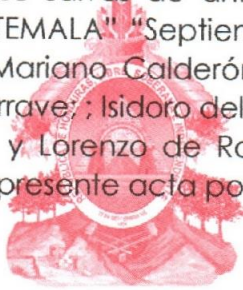
MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com

Real de Chiapas; Que esta Junta Provisional consulte al señor Jefe Político en todos los asuntos económicos y gubernativos digno de su atención. Que la religión católica que hemos profesado en los siglos anteriores y profesaremos en los siglos sucesivos se conserve pura e inalterable manteniendo vivo el espíritu de religiosidad. Exhortar a la fraternidad y concordia a los que estamos unidos en el sentimiento general de la Independencia deben estarlo también en todo lo demás; sofocando pasiones individuales que dividen los ánimos y producen funestas consecuencias. Que el señor Jefe Político publique un manifiesto haciendo notorio a la faz de todos los sentimientos generales del pueblo la opinión de las autoridades y Corporaciones. Que el Excelentísimo Ayuntamiento acuerde la acuñación de una medalla que perpetúe en los siglos la memoria del "QUINCE DE SEPTIEMBRE DE MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO en que se proclamó su feliz Independencia. Que imprimiéndose esta acta y el manifiesto expresado se circule a las excelentísimas Diputaciones provinciales, Ayuntamientos Constitucionales y demás autoridades para que siendo acorde en los mismos sentimientos que ha manifestado este pueblo y se sirvan obrar con arreglo a todo lo expuesto. Que se cante el día que designe el señor Jefe Político una misa solemne de Acción de Gracias con la asistencia de la Junta Provisional de todas las autoridades, Corporaciones jefes haciéndose salvas de artillería y tres días de iluminación "PALACIO NACIONAL DE GUATEMALA" "Septiembre 15 de 1821; Gabino Gainza; Mariano de Beltranera, José Mariano Calderón; José Matías Delgado; Miguel Antonio Molina; Mariano de Larrave; ; Isidoro del Valle y castricciones ; Mariano de Aycinena; Pedro de Arrayave y Lorenzo de Romaña, Secretario José Domingo Diéguez.- QUINTO.- Firma de la presente acta por los asistentes.



Extendida en la ciudad de Puerto Cortés a los nueve días del mes de Octubre del año dos mil diecinueve.

Abg. Douglas Osvaldo Urrutia
Secretario Municipal



Puerto Cortés es Compromiso de Todos.